



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

POPAYÁN (CAUCA)

Calle 8 No.10-00

El día 17 de marzo de 2022 Se fija en LISTA, para correr traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, para los fines señalados en el numeral segundo del artículo 446 y en el artículo 461 del C.G.P.. Respectivamente-

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACIÓN
Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GEOVANNA ALEXANDRA PAZ SOLARTE	19001400300620170005300
Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTA SA	ANGELA MARIA ZAMBRANO PALOMINO	19001418900420210002300
Ejecutivo singular	ARPESOD-ELECTROCREDITOS DEL CAUCA	JONATHAN BELALCAZAR DULCEY	19001418900420200032900
Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA	CAROLINA SANTACRUZ CRUZ	19001418900420210070500
Ejecutivo singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL - COFINAL	CRISTIAN IVAN MACA ANGUCHO	19001418900420210022100

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO

